

GARANTIZA SU AUTONOMÍA DE OTROS PODERES

TEPJF dice estar listo para impugnaciones

POR IVONNE MELGAR

Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que atenderán los reclamos ciudadanos para garantizar que la elección sea calificada con apego a la Constitución, de forma autónoma a otros poderes.

“El Tribunal está listo y preparado para recibir

todos los medios de impugnación que se presentarán con motivo de esta última etapa del proceso electoral y posterior a la jornada, también”, expuso.

Afirmó que la autonomía del TEPJF está blindada. “Nuestro único compromiso es con la Constitución y con la defensa de los derechos político-electorales de los mexicanos”, sostuvo.

PRIMERA | PÁGINA 2

TRIBUNAL ELECTORAL

Listos para lluvia de impugnaciones

POR IVONNE MELGAR

La independencia y la autonomía están plenamente blindadas, afirmaron

ivonne.melgar@tmm.com.mx

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Frago, aseguró que nadie debe dudar que esta instancia calificará la elección de 2024 con apego a la Constitución y forma autónoma a otros Poderes.

“El Tribunal Electoral está listo y preparado para recibir todos los medios de impugnación que se presentarán con motivo de esta última etapa del proceso electoral y posterior a la jornada comicial”, dijo en el informe de la presidencia de la Sala Regional Guadalajara, Sergio Guerrero Olvera.

“Estamos ciertos de que la autoridad electoral va a estar a la altura de todos los retos que hoy se nos están

presentando”, afirmó Soto.

Sostuvo que la independencia y la autonomía del Tribunal Electoral “están plenamente blindadas”.

A una semana de que inicie la campaña presidencial, la magistrada presidenta aseveró que el único compromiso de los jueces electorales “es con la Constitución y con la defensa de los derechos político-electorales de las mexicanas y de los mexicanos”.

Soto invitó a la ciudadanía y particularmente a las jóvenes y a los jóvenes para que acudan “en libertad a votar el día 2 de junio”.

“El Tribunal no define elecciones. El Tribunal protege y garantiza las elecciones que definen las ciudadanas y los ciudadanos”, subrayó.



Foto: Tomada de @TEPJF_informa

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, estuvo presente en la presentación del informe de la Sala Regional Guadalajara.

